

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

- MINISTERIO DEL INTERIOR
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
- MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
- MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
- MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

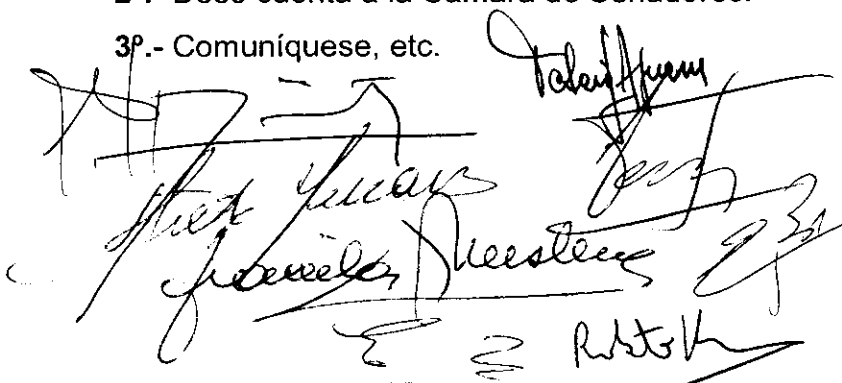
Montevideo, 28 JUN. 2010

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, en calidad de miembro al Contador José Luis Damonte;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º, literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros
RESUELVE:**

- 1º.- Designase en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, en calidad de miembro al Contador José Luis Damonte.
- 2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.
- 3º.- Comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

~~Paul~~

Whitney
~~to let~~

Miss Roosevelt

Cámara de Senadores

Montevideo, 23 de junio de 2010.

Señor Presidente de la República,
José Mujica.

Tengo el honor de comunicar al señor Presidente que el Senado, en sesión de la fecha, ha sancionado la Resolución que se transcribe: "**RESOLUCIÓN: ARTÍCULO ÚNICO**.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, en calidad de Miembro, al contador José Luis Damonte. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 23 de junio de 2010. **DANILO ASTORI**, Presidente. **HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI**, Secretario".

Saludo al señor Presidente de la República con mi más alta consideración.



HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI
Secretario



DANILO ASTORI
Presidente

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA
REGISTRACIÓN
Documental

JUN. 2010

FUNCI

